

PRESENTACIÓN

La construcción de un modelo de gestión para municipio en crisis supone una reconfiguración de las relaciones entre los diversos actores de la Comunidad; la legitimidad y gobernabilidad se constituyen en los principales elementos resultantes de la concertación de procesos de construcción e implementación de Políticas Públicas en las cuales los derechos a la protección, a la igualdad y no discriminación entre otros son perfectamente garantizados.

Soacha, con diferentes afectaciones en este gobierno presenta su plan de desarrollo “BIENESTAR PARA TODOS Y TODAS” como un conjunto articulado de estrategias de desarrollo territorial con un enfoque sustentado en derechos humanos, por lo cual se plantea cada uno de sus ejes como una oportunidad para el goce de diferentes derechos, la prevención de violaciones a los DD. HH. e infracciones al DIH, como obligación integral a cargo del Estado, es una de las estrategias centrales de la Política Nacional Integral de DD. HH. y DIH, es así como desde la articulación con Agencias de Naciones Unidas, Instituciones del ente territorial y actores sociales, se pone en marcha el programa “Ciudadano de Una”, como el conjunto de estrategias de formación y acompañamiento que permite que un equipo de facilitadores comparta una temática que propicia la aprehensión de diferentes aprendizajes que fortalecen al ser, hacer, conocer y vivir juntos, en miras de generar competencias que permitan que un buen número de gestores y líderes sociales, así como funcionarios, sean dinamizadores de diferentes procesos en el municipio que promuevan la efectiva participación comunitaria, social, ciudadana y política de los habitantes del municipio de Soacha.

La metodología permite que a partir de saberes previos se construyan nuevos conceptos, con los cuales se hace reflexión y afianzamiento de hábitos y comportamientos que a través de la práctica y la aplicación apunten a la modificación y transformación de acciones de la comunidad.

En el proceso se desarrollarán 5 módulos, cada uno de ellos generadores de herramientas para el ejercicio de efectivos liderazgos:

Módulo 1 : Derechos humanos

Módulo 2 : La participación un Derecho.

Módulo 3 : El control social y ejercicio de mecanismos de participación para un gobierno transparente

Módulo 4 : Construyendo Veedurías

Módulo 5 : Proyectos Sociales

Espero que esta oportunidad de Construir Ciudad Llegue a todos y se reafirme el propósito de este gobierno “Bienestar Social para todos y todas”

JUAN CARLOS NEMOCÓN MOJICA
ALCALDE

SESIONES

SESIÓN

1

LA PARTICIPACIÓN... UN DERECHO

3

SESIÓN

2

ANTECEDENTES DE LA PARTICIPACIÓN
EN COLOMBIA

8

SESIÓN

3

NIVELES DE PARTICIPACIÓN

12

SESIÓN

4

TIPOS Y ÁMBITOS EN LOS CUALES SE EJERCE
EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

19

MOMENTOS EN LA SESIÓN



1.

Sabemos que...



2.

Aprendemos...



3.

Practicamos...



4.

Aplicamos...

SESIÓN 1

LA PARTICIPACIÓN UN DERECHO

PROPÓSITO: Identificar la importancia del ejercicio del derecho a la participación como alternativa para dinamizar el proceso de desarrollo de la comunidad .

Las organizaciones sociales se han constituido en canales institucionales de interlocución y tramitación de las demandas de cada clase o grupo social ante el estado...



1.

Sabemos que...

En grupos:

Iniciamos la dinámica del naufrago, simulamos que salimos a un viaje y en el trayecto se sufre un accidente por lo cual naufraga la embarcación en la que vamos; narremos lo que estamos viviendo.



Respondemos:

¿A qué lugar llegamos? _____

¿Cuál fue la mayor preocupación en el momento de llegar a ese lugar? _____

¿Qué decidimos hacer? _____

¿Cómo nos organizamos? _____

¿Qué dificultades vivimos? _____

¿Qué logramos en esta experiencia? _____

2.

Aprendemos...

Leer y analizar atentamente en el equipo

¿Qué es participación?

Seguramente, en algún momento de la vida hemos intervenido en acciones que han exigido de la interacción con otros, por tanto hemos participado en la realización de actividades o eventos, el concepto de participación implica la acción de ser parte de algo, de intervenir o compartir en un proceso. Denota decisión y/o acción. Para *C. Wright Mills* (1954) es "un proceso permanente de formación de opiniones, dentro del seno de los grupos de trabajo y organismos intermedios, en torno a todos los problemas de interés común, a medida que estos vayan surgiendo y requieran de soluciones, es decir, de decisiones". *Gyarmati, G.* (1992) define participación como "la capacidad real, efectiva del individuo o de un grupo de tomar decisiones sobre asuntos que directa o indirectamente afectan sus actividades en la sociedad y, específicamente, dentro del ambiente en que trabaja"



El término participación refiere un conjunto de procesos relacionados con la toma de decisiones y que se encuentra en el centro de la intersección de distintas disciplinas.

La Declaración Universal lo reconoce en los siguientes términos: "Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país".

El Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos reconoce a todas las personas el derecho a participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos; votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores y tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.

Así, el derecho a participar tiene que ver directamente con la posibilidad del ejercicio de la participación política, en la medida en que se trata de un elemento constitutivo de la democracia, concebida como "un sistema pluralista donde debe haber cabida para las múltiples expresiones, contradictorias y plurales, que hay en la sociedad". En este contexto, la Constitución Política reconoce el derecho a participar de todos los colombianos, sin distinción.



3. Practicamos...

En grupos analizamos:

- ¿Cuál es la responsabilidad como ciudadanos frente al derecho de participar?
- ¿Qué beneficios tiene para las comunidades ejercer el derecho a la participación?
- ¿En qué espacios podemos participar?



4. Aplicamos...

Hagamos un análisis de participación en el municipio, diligenciamos el siguiente formato:

ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN Municipio _____

| Grupos, personas e instituciones que lideran procesos en el municipios | Procesos que Desarrollan | Grupos de beneficiarios o afectados | Descripción de los grupos (miembros, origen social, religión, aspectos culturales, tipo de organización formal, informal, estado legal, misión y objetivos) | Resultados o cambios observados |
|--|--------------------------|-------------------------------------|---|---------------------------------|
| | | | | |
| | | | | |

| Grupos, personas e instituciones que lideran procesos en el municipios | Procesos que Desarrollan | Grupos de beneficiarios o afectados | Descripción de los grupos (miembros, origen social, religión, aspectos culturales, tipo de organización formal, informal, estado legal, misión y objetivos) | Resultados o cambios observados |
|--|--------------------------|-------------------------------------|---|---------------------------------|
| | | | | |
| | | | | |

"Cuando el gobierno viola los derechos del pueblo, la insurrección es el más sagrado de los derechos y el más indispensable de los deberes."

SESIÓN 2

¿ANTECEDENTES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

PROPÓSITO: identificar las diferentes acciones que se realizan en Colombia a favor de la promoción y vivencia de los Derechos Humanos.



La historia nos ha demostrado que muchos han organizado a las comunidades para incidir en las decisiones del país hoy nuestra responsabilidad es liderar proceso para garantizar un mejor futuro para nuestras comunidades



Sabemos que...

En grupos:

Elaboramos una recta del tiempo y en ella ubicamos los principales acontecimientos que conocemos y que han generado otras posibilidades mejorando las condiciones de las gentes:



| | | |
|------|------|------|
| | | |
| 1820 | 1886 | 1991 |

Respondemos:

- ¿Qué eventos reconocimos?
- ¿Qué se logró con ellos?



Aprendemos...

Leer y analizar atentamente en el equipo

Algunas han sido situaciones que han ido dando otro rumbo al desarrollo de los pueblos y que gracias a esos momentos se han ido reconociendo otras posibilidades y oportunidades para los ciudadanos.



Antecedentes históricos

| | | |
|------------------------------|-------------|--|
| Capitulaciones de Comuneros | 1781 | Proponían una mínima participación de los ciudadanos corrientes en asuntos económicos, administrativos, sociales, políticos y religiosos |
| Acta de independencia | 1810 | Se consagra el derecho a la participación |
| Constitución de Cundinamarca | 1812 | Escrita por Antonio Nariño. Transcribe la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 |
| Constitución Nacional | 1886 | Contenía una mínima carta de derechos que garantizaba, entre otros, los de asociación, |

Antecedentes políticos y sociales.

El derecho a la participación en el país tiene entre sus antecedentes recientes, sociales y políticos, diferentes expresiones populares asociadas con formas directas y no institucionalizadas de participación, como las marchas populares, los paros cívicos, las huelgas, las tomas de oficinas públicas, las manifestaciones estudiantiles, las invasiones de tierras, entre otras.

El distanciamiento entre el Estado y la sociedad, motivado en la forma de actuar de la administración pública, se ha caracterizado por la rigidez, complejidad y lentitud en sus procesos, y por los vínculos políticos que esta establece, basados fundamentalmente en relaciones de amistad y reciprocidad personal que dan origen al mantenimiento del clientelismo.

Además, la ineficiencia del Estado y su débil presencia en las diversas regiones del país ha generado muchas limitaciones. Es por ello que la década de los 70 y parte de los 80 se caracterizó por los llamados movimientos sociales y populares como formas de participación ciudadana que canalizaban reivindicaciones sociales concretas por la vivienda, el agua, la educación, etc.

¿CÓMO SE HA VIVIDO EN COLOMBIA EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN?

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

Posterior a los hechos del siglo XIX mencionados en el párrafo anterior, se mencionan también otros hechos que son significativos para el desarrollo del país:

- Conformación juntas de acción comunal. 1958
- Veedurías obras públicas y programas del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) y el Fondo Nacional Hospitalario (FNH). Gobierno Virgilio Barco.
- Consultas populares
- Participación de usuarios en los órganos de dirección de las empresas de servicios públicos (Ley 11 de 1986 y Decreto 700 de 1987).
- Comités de Desarrollo Rural - DRI (Decreto 107 de 1989).
- Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), Ley 10 de 1993.
- Participación comunitaria en salud (Decreto 1416 de 1990).

ANTECEDENTES NO INSTITUCIONALES



- Mingas indígenas y campesinas.
- Comités Cívicos.
- Paros cívicos.
- Movimientos sociales.
- Huelgas de trabajadores.
- Tomas de oficinas públicas.
- Tomas de tierras por parte de los campesinos.



Como líderes en las comunidades hablamos de la participación social, esta debe ser vista como un instrumento constructor y fortalecedor del aprendizaje y tejido social. Los esfuerzos de descentralización del Estado deben ver la participación social como el reconocimiento de la aspiración fundamental a crecer y a humanizarse ambas partes, así como ratificar el derecho de toda persona a participar como protagonista del desarrollo social y global de su comunidad y de su país.

Después de analizar el texto estas son las conclusiones:

| |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |

3.

Practicamos...

En grupos compartimos como ha sido la participación en la historia de nuestras vidas y registramos los hechos en los que hemos participado:



| Antecedentes institucionales | Antecedentes no institucionales |
|------------------------------|---------------------------------|
| | |

4.

Aplicamos...

Hagamos una investigación en el municipio con respecto a:

- Historia de las Juntas de Acción Comunal
- Veedurías existentes y el objeto de ellas.
- Miembros que conforman el comité de usuarios de servicios públicos.


"El derecho es el conjunto de condiciones que permiten a la libertad de cada uno acomodarse a la libertad de todos."

Kant, Immanuel

SESIÓN 3

NIVELES DE PARTICIPACIÓN

PROPÓSITO: analizar los niveles en los que se ejerce el derecho a la participación y las acciones más oportunas para el buen ejercicio.



El derecho a participar tiene que ver directamente con la posibilidad del ejercicio de tomar decisiones.



Sabemos que...

Organizamos grupos:

Retomamos el cuadro de análisis de participación en los municipios y analizamos en que forma intervienen o participan los diferentes actores en los proyectos, si son informados, consultados, tenidos en cuenta para tomar decisiones...



| Proyectos y Actores | Forma en que participan |
|---------------------|-------------------------|
| | |

Socializamos las respuestas con los demás grupos.

2.

Aprendemos...

Leer y analizar atentamente en el equipo



La Escalera de la Participación

La Escalera de la Participación es una figura generada por Roger Hart que nos puede ayudar a determinar las características de los diversos niveles o grados de participación que venimos impulsando en nuestro trabajo con la población. Puede servirnos para determinar hasta qué punto estamos promoviendo verdaderos procesos de participación, o si, en ocasiones, lo que generamos como agentes externos de desarrollo es sólo una participación de carácter simbólica. Veamos las características de cada uno de los niveles de la Escalera de la Participación :

Escalón 1

Participación "manipulada"

Es la que se da cuando la población es utilizada para realizar acciones que no entienden y que responden totalmente a intereses ajenos a los suyos. Un buen ejemplo de ello podemos verlo en las campañas políticas que usan a la población llevando pancartas, sólo para recibir a cambio una prebenda.

Escalón 2 :

Participación "decorativa"

Se realiza cuando se incorpora a la población sólo como un accesorio, es decir, para "decorar" o "animar" determinada actividad. Un buen ejemplo podemos encontrarlo en eventos en los que se utiliza a la población indígena, o a sectores muy pobres para "lucirlos" como beneficiarios de tal o cual programa, al margen de la conciencia o voluntad real de la población. Asimismo, cuando en determinadas publicaciones es incorporada sólo con fines decorativos o "folklóricos".

Escalón 3

Participación "simbólica"

Es la que podemos apreciar cuando se realizan acciones donde la participación de la población es sólo aparente. Un buen ejemplo de este tipo de participación se da en algunas "parlamentos infantiles", donde los niños actúan con un lenguaje y madurez sorprendentes, sólo que, "entrenados" íntegramente por adultos. Todos los niveles anteriores pueden considerarse como "falsa participación", en tanto la acción de la población no es consciente ni responde a sus intereses. No puede hablarse aún de participación

Escalón 4

Participación de "asignados pero informados"

En este nivel, aún se dispone de la población para que participe en una determinada actividad, sin embargo se le informa en qué consiste la misma. Es, aunque todavía limitada, el primer nivel de participación real. Un ejemplo es el que se da cuando llega una obra de infraestructura a la localidad y se le encarga a la población un faena en la que aportarán su mano de obra. En ese caso, la población ha sido asignada sin consulta, pero al menos está informada de lo que va a hacer.

Escalón 5

Participación "con información y consulta"

Es el segundo nivel de participación real. En él, los agentes externos de desarrollo informan y consultan a la población sobre su probable participación. En base a ello, la población decide. Por ejemplo, cuando los maestros de una escuela deciden un paseo escolar y consultan con los niños si quieren ir y a dónde podría ser.

Escalón 6

Participación "en ideas de agentes externos de desarrollo compartidas con la población"

La acción es pensada por agentes externos de desarrollo, pero es compartida con la población. Supone que ellos se incorporan en pensar y aportar respecto a la acción a realizar. Este caso se daría, si en el ejemplo anterior, los maestros consultaran y compartieran con los niños la planificación de las actividades mismas del paseo.

Escalón 7

Participación "en acciones pensadas y ejecutadas por la propia población"

La acción se gesta en la propia población y es ejecutada por ellos. No hay relación con agentes externos de desarrollo. Un ejemplo de este nivel se da cuando un grupo de niños organiza un campeonato de fútbol en su barrio, sin consulta alguna con adultos. Sin duda ellos son los protagonistas, sin embargo, no cuentan con el aporte que podría brindar la experiencia o dominio técnico de los agentes externos de desarrollo.

Escalón 8

"acciones pensadas por la propia población y que han sido compartidas con agentes externos de desarrollo"

La acción es pensada por la población, pero a diferencia del escalón anterior, es compartida con agentes externos de desarrollo. Tomando el ejemplo anterior, los niños organizan el campeonato y coordinan con sus padres un apoyo al evento. Es el nivel superior que contempla la llamada Escalera de la Participación.

En estos Niveles si hay participación



Además podemos observar los niveles de participación que se plantan en el módulo de Control Social a la Gestión Pública y Participación en el Control Social a la gestión pública, material propuesto por la red de control social y transparencia en el país.

| NIVELES | OPCIONES |
|--|---|
| <p>Gestión</p> <p>Manejo de recursos de muy diversa índole, destinados a ejecutar las acciones necesarias para obtener un resultado final.</p> | <p>Las personas podrán presentar proyectos de competencia de las corporaciones territoriales (art. 106), proyectos de ley y de reforma constitucional (arts. 154, 155 y 375) y convocar referendos. Las Juntas Administradoras Locales podrán formular propuestas de inversión.</p> |
| <p>Decisión</p> <p>Adopción de una idea o forma de actuación sobre un problema, a partir de formular dos o más alternativas.</p> | <p>Voto secreto ejercido en forma directa (art. 260); consulta por parte del presidente, gobernadores y alcaldes (arts. 104 y 105); convocatoria de Asamblea Nacional Constituyente (art. 376); referendo derogatorio (arts. 307, 374 y 377).</p> |
| <p>Concertación</p> <p>Acuerdo por el cual dos o más personas o grupos definen un problema, la solución más conveniente y los medios para ejecutarla.</p> | <p>Las JAL y los usuarios vigilarán y controlarán la prestación de los servicios municipales (art. 369) y la inversión de los recursos públicos en su comuna (art. 318). A solicitud de cualquier proponente o autoridad de control fiscal se realizará audiencia pública para la adjudicación de una licitación. (art. 263).</p> |
| <p>Gestión</p> <p>Vigilancia sobre el cumplimiento de las decisiones tomadas.</p> | <p>Consejos de Planeación. La Constitución, en sus artículos 340, 341, 342 y 343 regula la planeación participativa en las entidades territoriales.</p> |
| <p>Iniciativa</p> <p>Formulación de sugerencias por parte de los ciudadanos, destinadas a resolver un problema o transformar una situación.</p> | |
| <p>Consulta</p> <p>Los ciudadanos opinan sobre todos o algunos de los aspectos de un problema o situación, como elemento de juicio para tomar decisiones.</p> | |
| <p>Información</p> <p>Conjunto de datos, hechos, nociones y mensajes a través de los cuales se conoce e interpreta una situación y adquieren elementos de juicio para actuar.</p> | |



Aplicamos...

Elaboramos un plan de acción en el cual se establecerá que se va a hacer en cada municipio para promover diferentes formas de participación en el municipio.

Este trabajo lo iniciamos en esta sesión lo socializamos y ponemos en acción en el tiempo establecido por el equipo.



| ¿Qué vamos a hacer? | ¿Cómo lo vamos a hacer? | ¿Cuándo? | ¿Quién? | ¿Qué vamos a necesitar? |
|---------------------|-------------------------|----------|---------|-------------------------|
| | | | | |

Socializamos el trabajo con los demás grupos.

"Los seres humanos hacen su propia historia, aunque bajo circunstancias influidas por el pasado."

Marx, Karl

SESIÓN 4

TIPOS Y ÁMBITOS EN LOS CUALES SE EJERCE EL DERECHO DE PARTICIPACIÓN

PROPÓSITO: analizar los niveles en los que se ejerce el derecho a la participación y las acciones más oportunas para el buen ejercicio.



Aunque el ejercicio de la participación sea lo deseable, se pueden generar dificultades que debemos conocer....

1.

Sabemos que...

Organizamos grupos:

Según las orientaciones del facilitador cada grupo representa con un sociodrama lo que entendemos por:

- Grupo 1
Participación comunitaria
- Grupo 2
Participación ciudadana
- Grupo 3
Participación Social
- Grupo 4
Participación Política



Analizamos las situaciones presentadas

2.

Aprendemos...

Leer y analizar atentamente en el equipo

¿Cómo puede participar una persona en Colombia?

Así como se puede participar a diferentes niveles, una persona en Colombia puede incidir favorable o desfavorablemente en el desarrollo de su comunidad participando de diferentes formas, en su comunidad, en grupos sociales y políticos y



con diferentes objetos, en miras del bienestar y del desarrollo del país. La participación ha sido clasificada como comunitaria, ciudadana, política y social:

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La participación comunitaria es un proceso por el cual los individuos y las familias toman a cargo su propio bienestar, lo mismo que el de la comunidad de la cual ellos forman parte. Gracias a esta participación, los individuos y los grupos sociales pueden incrementar sus responsabilidades en diferentes áreas de desarrollo: salud, educación, medio ambiente, servicios públicos, derechos humanos y otros, contribuyendo a un desarrollo más global. La participación comunitaria se traduce en la implicación voluntaria y activa de los grupos y de las comunidades locales hacia todos los estados de un programa de desarrollo. La participación comunitaria es un incentivo importante para estimular la emergencia de respuestas colectivas a los problemas de la comunidad.

La Participación y el fortalecimiento de la Comunidad puede resumirse en un proceso de empoderamiento de la comunidad, es así como las comunidades pueden participar en la pavimentación de una vía, la construcción de una escuela o la ampliación de un acueducto veredal; mediante procesos de movilización y organización se convierten en protagonistas de su propio desarrollo.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las comunidades pueden decidir, por ejemplo y mediante consulta popular, el cambio de nombre de un municipio o la revocatoria del mandato para cambiar un alcalde que no ha cumplido su programa de gobierno. El artículo 103 de la Constitución de 1991 establece siete mecanismos de participación ciudadana: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Los ciudadanos pueden organizarse por sectores y por afinidad de intereses para participar activamente en su defensa y en los asuntos propios del grupo, por ejemplo: las madres comunitarias, los clubes deportivos, los comités de seguridad, los voluntarios en salud, las organizaciones culturales y ecologistas

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Cualquier acción de los ciudadanos dirigida a influir en el proceso político y en sus resultados. Estas acciones pueden orientarse a la elección de los cargos públicos; a la formulación, elaboración y aplicación de políticas públicas que éstos llevan a cabo; o a la acción de otros actores políticos relevantes. La participación política requiere por tanto de un comportamiento observable llevado a cabo en un ámbito público o colectivo por parte de un ciudadano para poder ser considerada como tal.

Esta definición incluye:

- acciones dirigidas a otros actores relevantes políticamente como empresas, ong.
- actos a favor o en contra de medidas tomadas ej. Manifestaciones.
- Participación en asociaciones de carácter político ej. Partidos políticos, sindicatos.
- Asociaciones de carácter político. Ej. Partidos políticos, sindicatos.

Modos de participación política;

- voto
- participación en campaña electoral
- participación en organizaciones políticas
- contacto directo con políticos y organizaciones.
- protesta política

Por otra parte, el artículo 2 de la Constitución consagra que es un fin esencial del Estado garantizar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afecten y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. El artículo 103 establece la posibilidad de constituir diferentes mecanismos democráticos de representación en las distintas instancias de la gestión pública. Esto nos permite clasificar la participación en diferentes ámbitos

Así como se generan espacios en los cuales se rescata o vivencia el derecho a la participación, en algunos de ellos se generan dificultades:

La confrontación interna. La violencia con que se imponen los grupos armados obstaculiza el ejercicio de la democracia y la participación. En muchos casos, quienes expresan sus opiniones pueden recibir amenazas contra su vida y la de sus familias.

El exceso de reglamentación. Si bien cada mecanismo de participación requiere una reglamentación, la gran cantidad de leyes y requisitos que se han establecido hacen que en la práctica la participación sea ineficaz.

La gran desigualdad económica. Además del conflicto interno, el alto índice de desempleo y a la situación de pobreza y de miseria que afecta a casi la mitad de la población del país son obstáculos para la participación:

La falta de confianza en las instituciones. La falta de eficacia de las investigaciones que realizan las instituciones desestimula la participación. Una queja presentada contra un funcionario por una posible falta disciplinaria o penal, demora años en resolverse; por lo general el funcionario ya no está en el cargo y no hay sanciones. Muchos denunciantes se quejan de que los han tratado como delincuentes y les exigen pruebas efectivas del posible ilícito, responsabilidad que le compete a las entidades de investigación.

Las dificultades de acceso a la información. Aún es corriente que los servidores públicos no respondan las peticiones de información, que la respuesta no satisfaga la petición o que se realice

3.

Practicamos...

- Cómo equipo de LÍDERES que tipo de participación podemos realizar y en que ámbitos?
- ¿Cómo podemos incidir en el diseño de política desde nuestro rol de LÍDERES?

4.

Aplicamos...

Participación
comunitaria
en los problemas
del agua

- Analizamos el caso de Participación comunitaria en los problemas del agua del anexo 1 y concluimos:

- Tipos de participación y momentos precisos de ella.
- tipos de participación de la comunidad.
- papel de la persona o entidad que plantea y orienta el proceso
- dificultades que se presentaron o se hubiese podido presentar en este caso
- análisis crítico de este caso por parte del grupo.
 - Socializamos el trabajo con los demás grupos.
 - Identificamos casos en el municipio en los cuales podamos ejercer un tipo de participación e iniciar el proceso del ejercicio de veedurías.



La corrupción raras veces comienza por el pueblo.

Montesquieu.

ANEXO 1

Participación comunitaria en los problemas del agua

Carlos Osorio M.
Silvana Espinosa,
Universidad del Valle, Colombia

El consumo de agua potable ha venido creciendo rápidamente. En los últimos 50 años, la extracción de agua de los ríos y lagos ha aumentado en cuatro veces, teniendo en cuenta que solo el 0.01% del agua existente en la tierra es posible de usar directamente para las actividades humanas, ya que el resto se encuentra en los océanos (97%), y en forma de nieve o de hielo (Giordan y Souchon, 1995).

Continúan no menos de 1000 millones de personas sin acceso al agua potable, aproximadamente un 20% de la población total de la tierra no disponen de agua, o aquella de la que disponen no es sana (ONU, 2000), si a ello se suma que la población mundial aumenta a una velocidad de 200.000 personas al día, el problema tiende a empeorar (UNESCO, 1992).

Los problemas de salud relacionados con el agua, afectan casi exclusivamente a la población pobre; o sea que la mitad de toda la población mundial está expuesta a estos riesgos, pues una de cada dos personas en el mundo es pobre y aproximadamente 1200 millones viven en la miseria, con ingresos inferiores a un dólar al día en promedio.

La salud de los pobres se ve afectada, en primera instancia, por la mala nutrición, y en segundo lugar, por condiciones deficientes de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene. Por otra parte, las comunidades manejan la idea de que es más importante garantizar la obtención del agua para el consumo, que el tratamiento de las aguas residuales. Se preocupan poco por lo que suceda con las aguas que ellos mismos contaminan. Sin embargo, se ha encontrado que el manejo de las aguas residuales tiene incluso mayores incidencias en la salud pública, que el abastecimiento de agua para el consumo.

La deficiencia en la prestación de los servicios de abastecimiento de agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas residuales, produce anualmente no sólo millones de personas enfermas sino también, ingentes pérdidas económicas. Esto se debe a que la producción de los países disminuye sensiblemente por el elevado número de días hábiles que dejan de trabajar los empleados, al verse incapacitados por infecciones contraídas por los problemas relacionados con el agua potable.

A nivel de los usos del agua, los promedios mundiales son: el 73% para uso agrícola, 20% para la industria y 7% para el uso doméstico. Siendo el riego el uso más importante y tal vez el más deficiente porque se pierde hasta el 70% del agua en el transporte (Visscher 1996). Es bien clara la necesidad de tener una mayor eficiencia en el uso agrícola, pero también lo es en los sistemas de agua doméstico ya que se presentan costos innecesarios y significativos; por ejemplo, una persona gasta 220 litros si se baña con bañera y 30 si se ducha, un grifo que gotea en casa son 35.000 litros de agua al año, una cisterna 145.000 litros por año (Giordan y Souchon, 1995).

Desde el punto de vista de la contaminación, el sector industrial es, en muchos casos, la fuente más importante de contaminación, pese a no ser el mayor consumidor de agua. Los desechos líquidos industriales, por ejemplo, asociados a los procesos de producción de textiles y papel, traen gran cantidad de contaminación orgánica. En general, la industria y la agricultura llevan gran cantidad de contaminantes químicos a las corrientes de agua. Cada vez está más claro que el agua dulce es un recurso finito, vulnerable a la contaminación.

Desde el punto de vista de la gestión, los problemas se relacionan con la ineficiencia, especialmente por las decisiones en materia de política tecnológica. En los procesos de desarrollo de los sistemas de abastecimiento de agua, se consideró durante mucho años que la tecnología era la solución principal a los problemas, y por consiguiente era necesario transferirla de manera masiva, de los países industrializados hacia los países en vía de desarrollo. Estas tecnologías implantadas, sin tener en cuenta las condiciones locales, fracasaron y tuvieron consecuencias funestas para la población y el ambiente. No funcionaron porque, al parecer, olvidaron que el fin último de la tecnología era que la gente la usara, que funcionara a través del tiempo y que el uso dado por las comunidades, estaba determinado por su contexto sociocultural, económico y ambiental (Valencia, 1996).

Frente a esta situación, desde la década de los 70, se ha venido trabajando en modelos de gestión del agua y saneamiento básico, teniendo en cuenta la participación de la comunidad. Por experiencias internacionales a través del BID, se ha podido comprobar que la participación de la comunidad en los proyectos de desarrollo da buenos resultados, cuando la población afectada se involucra en los proyectos y se les permite contribuir con sus conocimientos a la configuración de éstos, tornando el trabajo más eficaz y productivo. Al mismo tiempo, se aumenta la capacidad de los individuos para organizarse a fin de hallar soluciones a los problemas que los aquejan (Schwartz y Deruyttere, 1996).

Veamos un poco cómo se introducen los proyectos de participación comunitaria en el tema del agua y algunas experiencias significativas al respecto, sin dejar de revisar algunas lecciones previas de lo que significó la Década del Agua, en la perspectiva de extraer una serie de consideraciones frente al futuro, de cara al Segundo Foro Mundial del Agua, realizado en la Haya en Marzo de 2000. Con estos elementos, se espera tener una mayor información sobre el tema del agua, para apoyar el trabajo didáctico de la simulación de debates sobre este tema.

2. Lecciones de una Década del Agua

Durante la Década del Agua y Saneamiento, establecida por las Naciones Unidas, entre 1981 y 1990, 1250 millones de personas fueron provistas con sistemas de abastecimiento de agua y 750 millones con adecuado saneamiento. A pesar de este progreso sin precedentes, gran parte de la población de los países en desarrollo carece todavía de sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento adecuados, y no hay que olvidar que estos dos factores tienen una gran influencia en la calidad de vida (UNCHS, 1996).

Los problemas relacionados con el agua, en esta parte del mundo, se agrupan en cuatro parámetros:

- Cobertura: el servicio de agua potable no es accesible al mayor número de usuarios.
- Cantidad: el recurso hídrico no es suficiente

- Continuidad: el servicio de suministro de agua no se encuentra siempre disponible
- Calidad: el agua no siempre es apta para el consumo humano.

A comienzos de la década del 90 en América Latina, el promedio de la cobertura con servicios de agua era del 90% en la zona urbana y 52% en la zona rural. Sin embargo, si se tiene en cuenta la calidad del agua que reciben estas comunidades, las cifras disminuyen, el 82% de la población de las zonas urbanas se abastece de agua potable, mientras que sólo el 36% en la zona rural recibe el líquido en esta condición. Además, existen poblaciones que reciben de manera intermitente el servicio de agua, es decir, que sólo cuentan con el líquido durante dos o tres días a la semana. Por esta razón, las políticas actuales en manejo del recurso hídrico se preocupan no sólo por aumentar la cobertura, sino también por llevar mejor continuidad, calidad e incrementar la sostenibilidad.

Estas cifras varían de acuerdo con los distintos países de América Latina. En Colombia, por ejemplo, en las comunidades menores de 12000 personas, el 50% de los sistemas tenían tratamiento parcial, mientras que el tratamiento completo de abastecimiento y potabilización lo recibían sólo el 4%. Países como el Perú, a comienzos de esa misma década, no contaba con un solo sistema en la zona rural que produjera agua dentro de las normas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (Lloyd y Helmer, 1991).

A lo largo de la década, se hizo evidente que los objetivos trazados habían sido demasiado exigentes y/o ambiciosos. En 1997 la División de Salud Ambiental de la Organización Panamericana de la Salud, produjo un documento que llevó por título: *Evaluación a mitad de la década del agua potable y el saneamiento en Latino América y el Caribe*. A continuación se presentan las conclusiones extraídas del mencionado trabajo:

- Los programas de abastecimiento de agua y saneamiento en América Latina y el Caribe no están procediendo a un ritmo que podría garantizar el logro de las metas fijadas para el año 2000 según lo propuesto en la "Cumbre Mundial en favor de la Infancia".
- La información disponible indica una disminución en la cobertura regional, en principio debido a los datos proporcionados por el Brasil. Otros países también indican una falta de progreso en el sector.
- La información financiera disponible señala que el nivel de la inversión en el sector no cumplió los planes propuestos de la inversión orientada a lograr aumento significativo o la cobertura total en estos servicios.
- Los problemas sectoriales siguen siendo básicamente de organización, de tipo legal e institucional.

En términos generales, se considera que desde 1990, cuando terminó la Década del Agua y el Saneamiento, la cobertura de abastecimiento de agua no se ha incrementado en América Latina e incluso la cobertura de saneamiento ha disminuido un 6%, mientras que las pocas mejoras se han presentado en las zonas rurales, más que en las urbanas.

3. Tecnología en manos de la comunidad

Desde los años 70, la participación de la comunidad empezó a ser tema de discusión para solucionar los problemas que la tecnología no había podido resolver. A partir de la Conferencia de

Hábitat en Vancouver, en 1976, y de la conferencia de Mar de Plata en Argentina, en 1977, la participación comunitaria se volvió una política. Las primeras iniciativas surgieron en América, el énfasis fue principalmente hacia la movilización de la comunidad para ayudar en la construcción de proyectos planeados e implementados por las autoridades nacionales o por las agencias de soporte externo. Este enfoque también fue importante durante la década del agua.

Sólo al final de los años 80, entraron procesos más fuertes orientados a involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y la planificación. Se considera que este espacio es vital para posibilitar que la gente no se sienta sólo como beneficiaria, sino como gestora y responsable en el desarrollo y sostenimiento de sus sistemas.

3.1. La participación comunitaria

Es necesario superar las concepciones tradicionales de desarrollo, donde las comunidades participaban como mano de obra, para disminuir costos. La participación comunitaria se debe dar en el analizar, el hacer y el decidir. Por lo tanto, las actividades incluyen acciones de información, educación, consulta, fortalecimiento de la iniciativa, fiscalización, concertación, toma de decisiones y gestión en todas las fases del proyecto (Schwartz y Deruyttere, 1996).

El proceso de consulta y participación comunitaria es un proceso político independiente del proyecto. Cuando este es continuo, voluntario, sostenido y sólido, y abarca la toma de decisiones en todas las fases del ciclo del proyecto, se transforma en un modelo para el fortalecimiento de la sociedad civil, de manera democrática y abierta, condición previa del crecimiento económico

La participación comunitaria va más allá de simplemente informarse acerca de los planes de desarrollo. Igualmente, va más allá de solamente tomar en cuenta los conocimientos de la comunidad local y sus prioridades. Llevar a cabo una verdadera consulta comunitaria significa que la comunidad, los planificadores y el personal del organismo de crédito, celebran un diálogo donde las prioridades y las ideas de la comunidad ayudan a configurar los proyectos. El diseño definitivo de un proyecto refleja las respuestas de la comunidad recibidas durante los diálogos consultivos. Este proceso puede dar lugar a una participación donde la comunidad comparte autoridad y verdadero poder en todo el ciclo de desarrollo, desde las decisiones normativas y la identificación de proyectos, hasta la evaluación final.

La participación comunitaria también supone que los sectores sociales que antes no tenían voz en el proceso, como por ejemplo las mujeres campesinas y los grupos indígenas, participen activamente en las conversaciones relativas a la identificación, la concepción, el análisis, la implementación, el control y la evaluación de los proyectos que los pueden afectar. La comunidad ya no es simplemente la meta o el objetivo del desarrollo, sino también un sujeto activo en el proceso.

En la participación comunitaria el concepto de desarrollo es un proceso basado en el hombre y no en los objetos, y considera a las comunidades como gestoras de su propio desarrollo. La tabla siguiente ilustra las concepciones de lo que significa "desarrollo", diferenciando cuando se parte de las cosas y cuando se parte de la gente (Valencia, 1996):

Las justificaciones para llevar a cabo consultas comunitarias y asegurarse que todos los miembros de la comunidad participen en todas las etapas de los proyectos de desarrollo, abundan.

Son muchos los proyectos que no pudieron sobrevivir la presencia de los consultores o del financiamiento externo, debido a que el proceso de consulta era incompleto. Por ejemplo, el valor de consultar con las personas locales, en el sentido de hacerlas partícipes del diálogo en curso, fue una lección aprendida con *El Programa PMACI en Brasil* (Schwartz y Deruyttere, 1996):

En 1985, el BID concedió un préstamo de 146 millones de dólares para financiar la pavimentación del último tramo de una carretera que conducía a Acre, en la parte occidental de la cuenca del Amazonas, en Brasil. El acceso a este sitio inexplorado de la cuenca, fomentó la especulación de tierras, la conversión de bosques en pastizales y tierras de labranza, y la invasión de tierras indígenas supuestamente bajo la protección de la ley. La carretera, de Matto Grosso a Porto Velho, parte del proyecto Polonoreste financiado por el Banco Mundial, provocó conflictos y también la organización política de caucheros e indígenas, y la creación de alianzas entre ONG brasileñas e internacionales. Cuando el BID convino en financiar los últimos 500 Kilómetros de la carretera (de Porto Velho hasta Río Branco), estableció un programa complementario para financiar las medidas de mitigación a fin de impedir cambios indeseables en el uso de la tierra y de los recursos, y para proteger los derechos legales de los indígenas y la subsistencia de los caucheros. Después de algunos problemas iniciales, el BID celebró consultas con los grupos afectados y la administración del programa de mitigación se hizo más participativa, lo cual sirvió para resolver problemas y crear consenso entre todos los interesados, incluyendo las agencias de gobierno federal, estadual y municipal, las ONG, los caucheros e indígenas. La administración se descentralizó del gobierno federal a las instituciones y las ONG locales. Según un taller participativo celebrado en 1994, el papel del BID había sido crucial para fomentar la comunicación y la participación mediante la descentralización de la autoridad. Asimismo, se concluyó que gracias a esta experiencia se aprendió que:

- Es esencial el diálogo abierto y continuo entre los proponentes del proyecto y las comunidades afectadas.
- Los grupos afectados pueden y deben ayudar a planificar y dirigir las acciones destinadas a mitigar el impacto de las carreteras en las regiones no desarrolladas.
- La consulta toma tiempo (un costo) pero puede prevenir conflictos futuros, que también son costosos.

4. La participación comunitaria y el agua

Si bien es cierto que la participación comunitaria ha venido aumentando en los procesos de agua potable y saneamiento básico, aún falta mucho por generar en las comunidades la suficiente capacidad de gestión, que garantice el funcionamiento y sostenibilidad de los sistemas, más aún cuando son ellas mismas quienes deben asumir la inmensa responsabilidad de administrarlos.

De acuerdo con Valencia (1996), generar capacidad de gestión en las comunidades implica asumir los proyectos relacionados con la problemática del agua, desde ópticas más amplias, que consideren aspectos como:

- La integralidad de los proyectos, de tal manera que se dé igual importancia a los aspectos técnicos y a los sociales.
- Trabajar participativamente en equipos interdisciplinarios porque, conforme está estructurado el saber en el mundo moderno, cada profesión es experta en un campo específico y por lo tanto solo el trabajo interdisciplinario permite recuperar la visión de totalidad y aproximarse a la solución de los problemas.

- Empezar por construir y fortalecer el concepto de comunidad para que el proyecto se maneje con criterios de solidaridad.
- Hacer de la participación comunitaria el eje central del proyecto para garantizar que la obra cumpla su fin y se use con criterios de sostenibilidad.
- Promover estrategias de trabajo que permitan la participación de todos los usuarios del sistema en las decisiones y no solamente los líderes.
- Trabajar con la comunidad desde su contexto sociocultural específico, lo cual implica el reconocimiento y valoración del saber.
- Trabajar con el convencimiento de que el proyecto es de la comunidad y no de quien construye, y que será ella la responsable de su sostenimiento.

4.1. Experiencias en el ambiente rural

Pese a la urbanización creciente, gran parte del mundo en desarrollo sigue siendo rural. Las comunidades rurales tienden a ser muy pobres y sufren limitaciones para el desarrollo como resultado de la infraestructura deficiente, las oportunidades de ingreso limitadas y la falta de voz en el ámbito político. Se ha aprendido mucho sobre lo que funciona y lo que no funciona en los proyectos rurales de abastecimiento de agua y saneamiento. Por ejemplo en Bolivia, desde 1989, por medio de la Red Regional Andina se buscó mejorar el nivel del servicio en las zonas rurales pobres, a través de un programa piloto en abastecimiento de agua y saneamiento, en la comunidad de Yacupaj. El proyecto duró tres años y en él se implantó uno de sus principios básicos: la participación comunitaria, con el fin de que los usuarios seleccionaran el nivel de servicio, tecnología y ubicación del sistema que correspondiera a sus necesidades, con un conocimiento de los costos y de las responsabilidades que conllevaban esas opciones. Esta experiencia significó un cambio importante en la planificación tradicional, en donde las instituciones eran las que decidían cuál era la opción para la comunidad.

4.2. En el ambiente urbano

La década de los 90s se ha orientado hacia el análisis de la problemática urbana, ya que se estima que para el año 2025, la población urbana será de 5000 millones (50% de la población total), casi la población mundial actual. Alrededor del 40% vivirá en los países en desarrollo aunque en números absolutos esta población será más del doble de la población urbana de los países desarrollados.

Latinoamérica tiene uno de los niveles más altos de urbanización: 76%. Se estima que alrededor de un 30% de la población urbana vive en asentamientos marginales y un 80% de las localidades nucleadas tiene menos de 10000 habitantes (García et al, 1997). Sin embargo, el problema no es tanto el incremento de la población en sí mismo sino su calidad de vida, especialmente de las pequeñas poblaciones urbanas y asentamientos marginales de las ciudades.

Una de las experiencias en el tema de la participación comunitaria a este nivel, fue realizada por el *Instituto de Investigación y Desarrollo en Agua potable, Saneamiento Básico y Conservación del Recurso Hídrico*, CINARA, entre 1991 y 1997, en la zona rural y urbana marginal del municipio de Santiago de Cali, en Colombia, conjuntamente con las empresas de servicio de agua del municipio, con el fin fortalecer las capacidades locales para la prestación de servicios de agua y saneamiento. La estrategia utilizada fueron los PAEs, Proyectos de Aprendizaje en Equipo, espacios inspirados por el concepto de Desarrollo Humano Sostenible, donde los profesionales de diferentes disciplinas del conocimiento y de diferentes instituciones con responsabilidad en el sector, junto con las comunidades afrontaron el autodescubrimiento como una de las mejores vías para aprender. La experiencia permitió responder las numerosas preguntas sobre la prestación de los servicios, como por ejemplo: ¿Cuáles eran sus problemas de agua y saneamiento? ¿Qué

tipo de metodología y tecnologías se podían utilizar? ¿Cómo podían las instituciones del sector y de otros sectores trabajar coordinadamente? ¿Cómo operativizar los espacios de participación ciudadana? ¿Qué esquema debía seguir la institución responsable de los servicios de agua y saneamiento en estas zonas?. El principal logro fue la posibilidad de transferir la metodología de trabajo hacia otras zonas. El principio de la metodología se basa en potenciar las capacidades, tanto de las comunidades como de las instituciones, al reconocer que cada actor tiene un conocimiento y que las soluciones se construyen con la participación, tanto para problemas de orden técnico, como para abordar creativamente los problemas de orden social y legal asociados con los aspectos del agua y el saneamiento básico en las comunidades (Duque et al, 1998).

5. El futuro

Actualmente a nivel mundial, las políticas administrativas promueven la descentralización de los recursos y de las decisiones y gestiones públicas, al orden local. Y esto, no solo en el ámbito administrativo, también en el ámbito de la educación, las comunidades deben ser gestoras de sus propias iniciativas. De esta manera, es preciso concienciar a la población de que el agua es un bien económico y social, y el descuido de este recurso y su contaminación implican grandes riesgos a nivel ambiental y en la salud integral. No preservar el agua, implica la inversión de grandes cantidades de dinero en su tratamiento y ese dinero finalmente sale de los propios bolsillos de las comunidades.

La información y la educación son claves para la creación de una nueva cultura en el manejo del agua. Mientras la comunidad no entienda su rol respecto al uso del agua, los proyectos que se emprendan hacia su conservación tienden a no ser sostenibles y las inversiones de capital económico y de trabajo se pueden perder.

Desde el punto de vista de su gestión, se cuenta con algunos derroteros. En principio, luego de la década del agua, en la Conferencia de Noordwijk se presentaron los lineamientos generales hacia el futuro. El mayor reto expresado en dicha conferencia era manejar la dimensión humana del problema. Una frase expresaba los resultados de la conferencia: los gobiernos no resuelven los problemas, la gente sí (Noordwijk, 1995). Esto implica un desafío político importante para movilizar a las personas y comunidades hacia la búsqueda de un nuevo futuro, en donde ellas sean el motor de su propio desarrollo. Con ello se espera que la población sea consciente de la crisis creciente de los recursos de agua, que puedan identificar, y entender sus propios problemas y soluciones.

Visscher (1996) destaca los siguientes principios para orientar las acciones futuras:

- Manejo integrado de recursos hídricos y del sector, tomando como base la disponibilidad del agua y el principio de "quien contamina paga". Los proyectos deben integrar abastecimiento de agua, saneamiento y educación.
- Desarrollo institucional y capacitación de actores, involucrando a la comunidad en la concepción, planeación, toma de decisiones, implementación, administración y ejecución; aprovechando estrategias de "aprender haciendo". Hay necesidad de una mayor colaboración entre grupos de la comunidad, el sector privado, las ONGs y el Estado.
- Gestión de servicios a niveles más descentralizados, lo que permite un mejor aprovechamiento de recursos y un mejor control. Por ejemplo, miembros de la comunidad que vivan cerca de una microcuenca abastecedora, pueden intervenir más rápido en caso de problemas o deterioros, que una agencia central, siempre y cuando tenga suficiente autoridad para tomar acciones.
- Movilización de los recursos económicos, ya que los recursos de las agencias internacionales invertidos en el sector permitieron un crecimiento en el período de 1982 hasta 1992. Pero el total de la ayuda internacional se redujo de 8.1% a 5.1%. En el mismo periodo, los gobiernos nacionales subieron su contribución de 0.3% hasta 0.45% de su PIB en el tema del agua. Sin embargo, estos

niveles no parecen suficientes para lograr una cobertura adecuada, entonces se debe considerar una ampliación de la contribución nacional y sobretodo considerar una mayor contribución del usuario.

- Reorientación de la ayuda institucional hacia facilitar la creación de espacios en lo referente a la apropiación de tecnologías en armonía con el ambiente y la cultura de la comunidad, promoviendo el uso de la tecnología y la experiencia local.

Ahora bien, el tema del agua tiende a convertirse en un problema con nuevas connotaciones, pues los esfuerzos iniciados en la Década del Agua, tienden a ser disminuidos ante la nueva situación que se pudo observar en el Segundo Foro Mundial del Agua. De acuerdo con Danielle Mitterrand, presidenta de la asociación France-Liberté; Mario Soares, presidente del Comité Internacional para el Convenio Mundial del Agua, y Riccardo Petrella, secretario general de dicho organismo; si se acepta el acuerdo de un proyecto conocido en el evento, los ministros de un centenar de Estados del mundo habrán decidido considerar el acceso al agua únicamente como un derecho humano básico y no como un derecho humano y social, individual y colectivo, básico. Sería una decisión perjudicial para el futuro.

Los numerosos trabajos presentados en este foro, mostraron la tendencia general inscrita en el espíritu de la época, orientada en la actualidad hacia el triunvirato economía, mercado y tecnología. Así, según el proyecto de Declaración Ministerial, el agua debe ser tratada fundamentalmente como un recurso natural en estado de creciente disminución (debido a fenómenos cada vez más frecuentes de polución, contaminación y derroche) y, por lo tanto, cada vez más caro.

El agua, afirman, debe ser gestionada ante todo como un bien económico. Con este fin, la Declaración Ministerial propone el concepto de IWRM (Integrated Water Resource Management, Gestión Integrada de los Recursos Acuáticos) como modelo a seguir en todo el mundo para una gestión "eficaz" del agua. La Declaración Ministerial también propone dar al agua un precio económico establecido según el coste total de recuperación (full cost recovery) en el marco de la libre competencia y del libre comercio a escala internacional. Hay que señalar que si en el pasado los países europeos hubiesen aplicado el principio de coste total de recuperación, todavía estarían indagando cómo garantizar el acceso al agua potable para todos.

Considerar el acceso al agua como un derecho humano y social conlleva la aplicación de reglas, deberes y obligaciones que muchos Estados y la mayoría de las empresas privadas multinacionales no desean que sean impuestos. Pero, ¿existe verdadera libertad y justicia sin reglas, obligaciones y solidaridad respecto al derecho a la vida para todos?

El Foro de La Haya corre el riesgo de traducirse en una derrota del movimiento de derechos humanos y en una victoria de quienes tienen una visión de la sociedad, de la democracia y de la libertad que, más allá de una fuerte carga retórica humanista, sigue guiada, en la era del capitalismo triunfante, por un planteamiento tecno económico y mercantil.

Ha llegado la hora de movilizarse contra toda amputación del derecho de los seres humanos a la vida. El acceso al agua para todos es un derecho posible. Ninguna razón - tecnológica, económica, financiera o política - puede ser invocada para impedir que se materialice este derecho (Mitterrand, et. al., 2000).

